

ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Y DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES DE 2021

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

En la ciudad de Lima, del lunes 27 de setiembre de 2021, siendo las 9:09 a.m., bajo la coordinación de la señora congresista Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga, se inicia la Sesión de Elección de la Mesa Directiva y de Instalación de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales de 2021, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.

A fin de verificar el quórum correspondiente, la congresista coordinadora solicitó a la señora secretaria técnica pasar lista de los congresistas presentes.

Concluida la consulta de los asistentes, se da cuenta que existe el quórum requerido por haber cinco (5) congresistas presentes, que representan un número mayor a la mitad más uno, como exige el Reglamento del Congreso. Estuvieron presentes los congresistas:

1. Yessica Rosselli Amuruz Dulanto (AP)
2. Sigrid Tesoro Bazán Narro (JP)
3. Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga (APP)
4. Jorge Carlos Montoya Manrique (RP)
5. Martha Lupe Moyano Delgado (FP)

Presentaron licencia los señores congresistas José María Balcázar Zelada (PL) con Oficio N° 018-2021-2022/JMBZ-CR, de fecha 27 de setiembre de 2021 y Raúl Felipe Doroteo Carbajo (AP) con Oficio N° 101-2021-2022-RFDC-CR, de fecha 27 de setiembre de 2021.

Los grupos parlamentarios Somos Perú, Partido Morado y Podemos Perú no tienen representantes en esta comisión.

La congresista Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga hace notar que habiendo sido designados siete miembros para integrar esta comisión y estando presente cinco congresistas, con las licencias presentadas, se cuenta con el quórum reglamentario.

Siendo así, a las 9:09 a.m. se da inicio, en forma semipresencial, en la Sala Miguel Grau Seminario y mediante la plataforma Microsoft Teams, a la Sesión de Elección de la Mesa Directiva y de Instalación de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales de 2021.

La congresista coordinadora indicó que en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República y mediante Oficio N° 436-20210-2022/ADP-M-CR de fecha 10 de setiembre del presente año, la Oficialía Mayor la designa coordinadora del acto de elección de la Mesa Directiva de la Comisión Investigadora

del Proceso de Elecciones Generales de 2021, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.

Acto seguido, la congresista coordinadora propuso que esta elección se realice por lista cerrada y con votación nominal. Seguidamente se pasó al voto.

Los resultados de la votación fueron cinco votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. La propuesta se aprobó por unanimidad.

Luego, la congresista coordinadora ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que presenten sus propuestas para integrar la Mesa Directiva en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión Investigadora.

La congresista Martha Lupe Moyano Delgado propuso la fórmula siguiente:

- Para Presidente: el congresista Jorge Carlos Montoya Manrique
- Para Vicepresidenta: la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto
- Para Secretario: el congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo.

Inmediatamente esta propuesta se sometió al voto, aprobándose por unanimidad, proclamándose a los integrantes de la Mesa Directiva, que quedó conformada por los congresistas:

- Jorge Carlos Montoya Manrique, como Presidente
- Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, como Vicepresidenta
- Raúl Felipe Doroteo Carbajo, como Secretario

Finalmente y habiendo sido proclamados los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales de 2021, la congresista coordinadora dio por concluido el acto electoral e invitó al señor presidente electo a conducir la sesión de instalación.

El presidente agradeció a la congresista Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga que estuvo a cargo del acto electoral y asimismo hizo llegar su sincero y cordial agradecimiento a la congresista Martha Lupe Moyano Delgado, quien hizo la propuesta de la terna elegida; así también agradeció a los miembros de la comisión por la confianza depositada en su persona y en los miembros de la Mesa Directiva, a quienes felicita.

Seguidamente, el presidente declaró instalada la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales de 2021 para el periodo anual de sesiones 2021-2022.

El presidente manifestó que para él, más que un agrado es un honor haber salido elegido como miembro y presidente de la Mesa Directiva de esta Comisión Investigadora; manifestando que *“La labor como comisión estará orientada a investigar el proceso de Elecciones Generales de 2021. Ello debido a las denuncias de distintos grupos o partidos políticos que señalan que, en el último proceso, tanto en la primera vuelta como en la segunda vuelta, habría ciertas irregularidades en el sistema electoral, lo que no habría permitido que este actúe conforme a su objetivo constitucional”*. Preciso que *“la finalidad del sistema electoral, según el artículo 176 de la Constitución*

Política del Estado, es el de asegurar que las votaciones traduzcan la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos; y que los escrutinios sean reflejo exacto y oportuno de la voluntad del elector expresada en las urnas por votación directa”.

Pasó a recordar de manera muy breve el funcionamiento de un Jurado Nacional de Elecciones incompleto, las denuncias de irregularidades por parte de partidos como Victoria Nacional en la primera vuelta y el descontento generado luego de la segunda vuelta.

Asimismo, invocó tener en cuenta la presentación de documentos y evidencias por parte de Fuerza Popular que demostrarían presuntas falsificaciones de firmas o impugnaciones en actas donde este partido habría sido el ganador.

Finalmente, sin entrar en mayores comentarios, manifestó que el Padrón Electoral es público y que, pese a diversas solicitudes, la ONPE no procedió a entregarlo, lo cual también generó mayores dudas y descontento por parte de la población.

Por ello, indicó que es preciso investigar si el sistema electoral actuó conforme a su finalidad constitucional, que demostrará nuestro compromiso con el sistema democrático, con el derecho de todos los ciudadanos a elegir y ser elegido y con la población en general, que tan dividida ha estado en estas últimas elecciones.

El presidente manifestó que se estará coordinando para los días de las sesiones de la comisión.

La congresista Martha Lupe Moyano Delgado propuso que sean los días martes en horas de la tarde las sesiones de la Comisión Investigadora, lo cual quedó como propuesta sin someterse a votación.

Finalmente, el congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, presidente de la comisión, sometió al voto la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, para la ejecución de los acuerdos, siendo aprobada por unanimidad.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

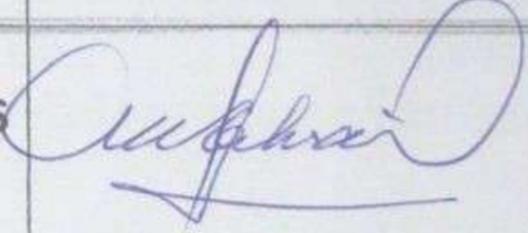
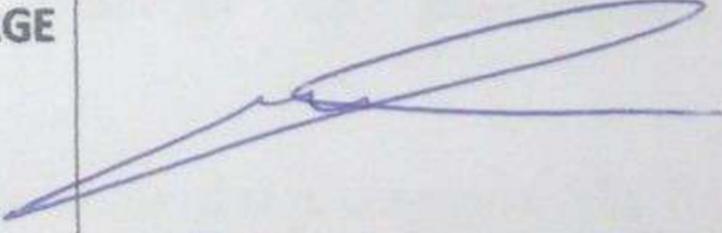
Siendo las 9:21 a.m. se levanta la sesión.

Jorge Carlos Montoya Manrique
Presidente
Comisión Investigadora del Proceso de
Elecciones Generales 2021

Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga
Congresista Coordinadora
Comisión Investigadora del Proceso de
Elecciones Generales 2021

**SESIÓN DE INSTALACIÓN
LUNES 27 DE SETIEMBRE DE 2021
SALA GRAU**

ASISTENCIA

1		BALCAZAR ZELADA JOSE MARÍA	
2		MOYANO DELGADO MARTHA LUPE	<i>Participó en Forma Virtual.</i>
3		DOROTEO CARBAJO RAÚL FELIPE	
4		ECHAIZ DE NUÑEZ YZAGA GLADYS MARGOT	
5		AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	<i>Participó en Forma Virtual.</i>
6		MONTOYA MANRIQUE JORGE CARLOS	
7		BAZAN NARRO SIGRID TESORO	<i>Participó en Forma Virtual</i>